

<b>NAP023. NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN PROVISIONAL</b>	
CONTRATO ABIERTO	
<b>EXPEDIENTE</b>	PACOMMER01109

<b>PROPONENTE</b>	Inmaculada Higuera Vicente		
<b>PRESUPUESTO</b>	131.000,00 €	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>Avanza pyme07</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Contratación del desarrollo e implementación de una plataforma de venta online para el sector comercio, así como del alojamiento y soporte tras su paso a producción		
<b>ORGANO DE CONTRATACIÓN</b>	DIRECTOR GENERAL FUNDACIÓN IBIT		

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por Resolución de la FUNDACIÓN IBIT de 12 de mayo de 2009, sobre el expediente de referencia, se ha adjudicado a la empresa E-MARKETING PLANETA WEB SL, el contrato de referencia, por un importe de ciento veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con noventa y seis céntimos (124.449,96 €) IVA incluido.

En consecuencia, y en el plazo máximo de 15 días, en la forma establecida en el pliego de condiciones administrativas, deberán acreditarse la constitución de la garantía definitiva por un importe de cinco mil trescientos sesenta y cuatro euros con veintidós céntimos (5.364,22) . Deberá presentar esta garantía junto con los demás documentos exigidos de acuerdo con lo que establecen las cláusulas administrativas particulares y depositarla en la Fundación IBIT.

Una vez cumplido este trámite, en el plazo máximo de diez días hábiles, deberá formalizar el correspondiente contrato en la FUNDACIÓN IBIT. Si por causas imputables al contratista no se pudiese formalizar el contrato en dicho plazo, el órgano de contratación podrá acordar la resolución.

Contra dicho acuerdo cabe interponer una reclamación ante el mismo órgano de contratación. El plazo para interponer la reclamación es de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación

En Palma de Mallorca, a 12 de mayo de 2009.

El órgano de contratación,

Fdo. P.D.: María José López-Polín  
FUNDACIÓN IBIT

**Destinatario: PLANETA WEB SL**  
**T. 871937602 F. 871937601**